

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fernán Núñez**

Núm. 3.550/2017

Resolución

Advertido error en la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2017, para realizar la contratación del suministro de materiales necesarios para la ejecución de la obra de Reurbanización Parcial de c/ Emilio Luque y calle Doctor Poyato de Fernán Núñez, incluida en el programa para el Fomento del Empleo Agrario (PFEA 2017), la cantidad que aparece en el importe del contrato es de 141.107,48 euros (más IVA), debe decir 141.107,58 euros, más el IVA de 29.632,59 euros, lo que hacen un total de

170.740,17 euros.

Visto que el anuncio en el BOP se ha publicado hoy día 2 de octubre y que el plazo para la admisión de proposiciones será a partir de mañana día 3 de octubre.

Resuelvo:

Primero: Rectificar el error material, donde dice que el importe del contrato es de 141.107,48 euros, debe decir 141.107,58 euros (más IVA) no modificándose la cantidad total que es de 170.740,17 euros.

Segundo: Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de anuncios municipal y Perfil del contratante al objeto de subsanar tal circunstancia.

Fernán Núñez, a 2 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Francisca Elena Ruiz Bueno.